

Normas de Gestión Empresarial CREA

3.5 Proceso de cobro





Normas de Gestión Empresarial CREA

3.5 Proceso de cobro

Las empresas CREA generan información comparable y contable, con criterios simples.

Proceso de cobro

Para representar contablemente un cobro es necesario identificar el medio a través del cual se lo percibe. En todos los casos se genera un aumento de cuentas del Activo corriente, por lo que se lo debe imputar en el Debe.

Entre los posibles medios de cobro figuran el pago contado efectivo y la transferencia bancaria, que corresponden a la cuenta Caja y bancos. También puede concretarse a través de la entrega de un cheque, lo que genera nuevas obligaciones a cobrar en la cuenta Cheques en cartera. Además, puede darse el caso de que se perciban Retenciones recibidas, las cuales se deben considerar como crédito a cobrar.

Como contrapartida, al cancelarse ese compromiso la cuenta Clientes del Activo corriente disminuye, por lo que contablemente lo se debe imputar en el Haber.

Figura 1. Proceso de cobro

